JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: ALVAREZ, MARÍA DE LOS ANGELES s/Quiebra; (Expte. N° 21-02021406-3), en fecha 21/10/2020, se ha procedido a la declaración de quiebra de María de los Angeles Alvarez, apellido materno Arce, DNI N° 25.497.435, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Neuquén N° 6839 Barrio Loyola y con domicilio ad litem constituido en calle Monseñor Zaspe N° 2670, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 30 de Diciembre de 2020. Secretaría, 21 de Octubre de 2020. Dra. Victoria Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 429740 Nov. 6 Nov. 12	

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de Jueza Dra. Ana Rosa Alvarez, Secretaría a cargo del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: VERON, TERESA BEATRIZ s/Pedido de quiebra; (CUIJ N° 21-01986007-5), en Santa Fe, 14 de Octubre de 2020: se ha dispuesto en su parte pertinente: Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$ 98.106,79, los honorarios profesionales de la Síndica interviniente en autos María del Pilar Piva, en la suma de \$ 42.042,28, equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes al abogado de la fallida Dra. María Clara Talame. Córrase vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. 2. En vista de lo resuelto habrá de readecuarse el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados. Regístrese, hágase saber. Firmado (Jueza) Ana Rosa Alvarez. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, (Secretario).

S/C 429777 Nov. 6 Nov. 9		

Por estar dispuesto en los autos caratulados: CABRERA, VALERIA PAOLA s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ 21-02009331-2), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se comunica por dos días que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el artículo 218 de la ley 24.522 y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Santa Fe, 23 de Octubre de 2020. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 429787 Nov. 6 Nov. 9	

Por estar dispuesto en los autos caratulados: IGLESIAS, VIVIANA ELISABET s/Solicitud propia

quiebra; (CUIJ 21-02000018-7), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se comunica por dos días que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el artículo 218 de la ley 24.522 y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Santa Fe, 22 de Octubre de 2020. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 429785 Nov. 6 Nov. 9		

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Prosecretaria Dra. Victoria Rodríguez, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: ANTONINI GRACIELA SUSANA s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ 21-02021426-8), en fecha 21/10/2020, se ha procedido a la declaración de quiebra de Graciela Susana Delia Antonini, DNI N° 12.147.252, argentina, mayor de edad, jubilada, domiciliada realmente en calle 12 de Infantería 4202 séptimo piso, departamento N° 1039 y con domicilio ad litem constituido en calle Gobernador Crespo Nº 3350, Piso Cuarto, Departamento B, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 30 de diciembre de 2020. Secretaría, 21 de Octubre de 2020. Dra. Victoria Rodriguez, Prosecretaria.

S/C 429739 Nov. 6 Nov. 12		
	 	_

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, en autos VÁZQUEZ RUBÉN DARÍO c/VELÁZQUEZ LUIS JOSÉ RAMÓN s/Prescripción adquisitiva; Expte. 503/2012, se ha dispuesto el siguiente decreto: Santa Fe, 10 de Agosto de 2020. Advertido en este estado que no han sido declarados rebeldes los herederos de Luis José Ramón Velázquez, atento a las constancias de autos y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados (fs. 71), declárese rebelde los herederos del demandado. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe y Buenos Aires. Asimismo, acompañe citación de linderos y actas de mensura y memoria a las que hace referencia en el escrito introductorio. Notifíquese. Firmado: Dr. Lucio Palacios, Juez. Dra. María Canale, Secretaria. Santa Fe, 08 de Septiembre de 2020.

\$ 33 429732 Nov. 6 Nov. 10		

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación) en autos caratulados: LOZANO, RAÚL OSCAR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02020954-9) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Oscar Lozano (D.N.I. N° M6.254.823), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia B. Sanchez, Secretaria. Santa Fe,

21 de Octubre de 2020.
\$ 45 429788 Nov. 6
Por disposicion de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito el lo Civil y Comercial de la 1ª Nominacion de Santa Fe) en autos caratulados DUCHON ARMANDO ESTEBAN s/Sucesorio; CUIJ 21-02017012-0, Año 2019, se cita, se llama y se emplaza a todos lo herederos, acreedores y legatarios de Armando Esteban Duchon, DNI N° 6.256.207, fallecido en la ciudad de Santa Fe el día 02 de Junio de 1997, con ultimo domicilio en calle Alvear 6566 Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sanche (Secretaria de Oficina de Procesos Sucesorios). Santa Fe, 22 de Octubre de 2020.
\$ 45 429775 Nov. 6
Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en los autos caratulados AGUIRRE MARÍA BEATRIZ s/Sucesorio; CUIJ 21-02018374-5, Año 2.020, del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores legatarios de doña María Beatriz Aguirre, DNI № 4.487.376, fallecida el 31 de diciembre de 2.019 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Claudia Sánchez Secretaria. Santa Fe, 16 de Septiembre de 2.020.
\$ 45 429762 Nov. 6
Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito el lo Civil Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe) en autos: Expte. CUIJ 21-02018926-3 MEDICI, MARÍA DEL CARMEN s/Sucesorio; se cita, se llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de Maria Del Carmen Medici, DNI F 4.614.890, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a su efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Lucio A. Palacios, Juez. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria Santa Fe, 15 de Septiembre de 2020.
\$ 45 429760 Nov. 6 Nov. 12
SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y del Trabajo San Jorge, con sede en Av. Alberdi 1155 - 2º Piso de San Jorge, en los autos caratulados RAMOS Mariela Teresa Alejandra S/ Quiebra (CUIJ 21-26257907-4), hace saber que por decreto de fecha 16 de octubre de 2020, se ha ordenado: "Por presentado el informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Publíguense edictos conforme lo dispone el art. 218 de la Ley 24.522. Agréquense constancias tributarias vigentes acompañadas. Atento lo solicitado, habrá de reducirse el total de la regulación a una suma equivalente a un (01) sueldo de Secretario de Primera Instancia de Distrito, es decir, a la suma de \$140.152,57; y, conforme criterio jurisprudencial que este Órgano Jurisdiccional comparte, distribuirse en un 70% y 30% entre la Sindicatura y la representación del fallido, respectivamente. En consecuencia, en la suma de \$98.106,80, regulo los honorarios del Síndico actuante C.P.N. María Elena Sabater; y en la de \$42.045,77- equivalentes a 9,48 unidades jus- la del Dr. Heber Turich, por su intervención en la presente causa. Córrase vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Notifíquese.-". Firmado: Daniel Marcelo Zoso. Juez - María de los Milagros De La Torre. Secretaria. Por lo que conforme la ley concursal se hace conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia. Lo que se publica por dos días en el Boletín Oficial. Secretaría, 23 de octubre de 2020. Firmado: María de los Milagros de la Torre. Secretaria.

S/C 430086 Nov. 6 Nov. 9	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos PICCATO, EDGARDO ALFREDO s/Sucesorio; (CUIJ 21-26260500-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Edgardo Alfredo Piccato, documento de identidad N° 6.297.225, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en los Estrados Judiciales. San Jorge, 08 de Octubre de 2020. Dra. Maria Burgi de Oregioni, Secretaria.

Y DEL TRABAJO

\$ 77,40 429723 Nov. 6 Nov.	12
	CERES
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL,

Por disposición del Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito Judicial Nº 10 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres en los autos caratulados: DUARTE ESTELA MARIA DE LOS MILAGROS s/Tutela; (CUIJ 21-17428574-5), se cita, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la tutoría del menor Cristobal Tiziano Duarte D.N.I. N° 49.976.519, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a efectos legales. Ceres, 21 de Octubre de 2020. Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria.

S/C 429731 Nov. 6 Nov. 10	
	SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia del Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y Laboral, Secretaria Única de la ciudad de San Cristóbal, Provincia Santa Fe, en autos: BESSONE, SERGIO MIGUEL c/HEREDIA DE MARTIN, BENANCIA o VENANCIA s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 766 -Año: 2008 - CUIJ 21-26128342-2, se hace saber que se ha dictado en fecha 25 de Junio de 2019 la Sentencia N° 211 - Año 2019 - Tomo 42 - Folio 301/306: Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda declarando adquirido por usucapión la fracción de terreno descripta en la demanda conforme al plano de Mensura acompañado aprobado, cuya copia obra a fs 4. Dominio Inscripto por ante el Registro General de la Propiedad bajo el Nº 20014, Folio 19 vto., Tomo 71 par, San Cristóbal. Partida para el pago del Impuesto Inmobiliario N° 07-16-00-542004/0000-1 (mitad indivisa). 2) Previo pago de aportes y una vez cumplidos los informes previos respectivos (Libre deuda de tasas Municiaples, Impuestos Inmobiliario, Catastro, Contribución Mejoras, Informes libre inhibición y libre gravamen Registro con Bloqueo de Dominio), inscríbase el dominio a favor del actor Sergio Miguel Bessone, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad de Santa Fe y/o a las reparticiones públicas provinciales, municipales y/o comunales que correspondan, según considerandos precedentes. 3) Imponer las costas a la demandada, a cuyos efectos difiero la regulación de los honorarios profesiales. Provisoriamente las costas causadas por la actuación del Defensor de Ausente deberán ser Soportadas por la parte actora, sin perjuicio de la oportuna repetición. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Fdo: Dra. Gracieva V. Gutscher, Jueza; Dr. Leandro C. Buzzani, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 05 de Marzo de 2020. Fdo. Dr. Leandro C. Buzzani, Secretario.

\$ 90 429790 Nov. 6 Nov. 10)

Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Graciela Gutscher, titular de Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, Secretaría única a cargo de la firmante, en autos caratulados: GIACOM1NI, JOSEFINA s/Sucesorio;

(CUIJ N° 21-26139486-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de la causante, Josefina Giacomini, argentina, mayor de edad, soltera, titular del D.N.I. N° 37.300.478, fallecida el día 14 de julio de 2020, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y cuyo último domicilio fuera el de calle Reconquista N° 365, de la Ciudad de San Guillermo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Cristobal, 28 de Septiembre de 2020. Dra. Cecilia Verónica Tovar, Secretaria.

\$ 45 429786 Nov. 6 Nov. 12	<u>)</u>

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nº 10, en autos: MILESSI ,ORFILIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-26139497-6 Año 2020, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Orfilio Milessi, D.N.I. Nº 2.395.302, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. San Cristóbal, 16 Octubre de 2020. Dra. Cecilia Verónica Tovar, Secretaria.

\$ 45 429771 Nov. 6 Nov. 12	
-	VERA
-	

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz Del Carmen Deiber, de la Ciudad de Vera, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: CARRARA, ERALDO ABEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-25276204-0), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del cujus don Carrara, Eraldo Abel, L.E. N° 6.330.720, fallecido en fecha 01 del mes de Octubre del año 2015, con último domicilio sito en calle Boulevard Belgrano N° 419, Ciudad de Calchaquí, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro de los treinta días de su publicación. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 16 de Octubre de 2020. Fdo: Dra. Beatriz del Carmen Deiber, Secretaria.

\$ 33 429/29 Nov. 6 Nov. 10		

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados MERRATH, NELVA BEATRIZ s/Sucesorio; CUIJ 21-24197755-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Neiva Beatriz Merrath, D.N.I. 2.983.538, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Fdo: Carina Gerbaldo, Secretaria. Santa Fe, 28 de Octubre de 2020. Dra. Agostina Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 429725 Nov. 6		

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rafaela, Dra. Ana Laura Mendoza, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores del Sr. Fontana, Juan Carlos, DNI № 11.784.523, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Jenifer Paira, en los autos: FONTANA, JUAN CARLOS s/Sucesorio; (Expte. CUIJ № 21-24197247-7). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 16 de Octubre de 2020. Firmado Dra. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 158 429754 Nov. 6 Nov. 1	.2	

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rafaela, Dra. Ma. Jose Alvarez Tremea, se cita, llama y emplaza a los herederos y/ o legatarios y/ o acreedores del Sr. Pierone Reinaldo Jose, DNI M 6.289.900, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Jenifer Paira, en los autos: PIERONE, REINALDO JOSE s/Sucesorio; (Expte. CUIJ Nº 21-24196173-4). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 03 de Agosto de 2020. Firmado Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Dra. Agostina Silvestre, Prosecretario.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rafaela, Dr. Duilio Hail, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores del Sr. Roque Oscar Cordero, DNI N° 6.304.297, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Jenifer Paira, en los autos: CORDERO, ROQUE OSCAR s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-24197778-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 20 de Octubre de 2020. Firmado Dra. Natalia Carinelli, Secretaria. Dr. Mauro Garcia, Prosecretario.

\$ 158 429757 Nov. 6 Nov. 12	
_	RECONQUISTA
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 de Reconquista, Santa Fe, Tercera Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: ASOC. MUTUAL ROMANG FUTBOL CLUB c/BASABILBASO, NORMA BEATRIZ y otro s/Ejecutivo; Expte. N° 554/2018, se ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 08 de Septiembre de 2020. Agréguense constancia AFIP acompañada. Apruébase la liquidación practicada en cuanto por derecho corresponde y regúlense los honorarios profesionales del Dr. Carlos Latasa, por su intervención en autos en 7,45 unidades jus (siendo el valor de la unidad JUS \$ 4.434,84) equivalentes a la suma de pesos treinta y tres mil dieciocho (\$ 33.018) y fijase un interés moratorio conforme Acta Acuerdo N° 05/2019 de la Excma. Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la esta ciudad (TNA - 30 días) Todo de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 6, 7 inc 2 b) 32 y 34 ss. y concs de la Ley 6767 modificada por la Ley 12.851. Córrase vista a Caja Forense. Notifíquese. Fdo: Dra. Susana Carletti, Secretaria Subrogante; Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza.

Y DEL TRABAJO

\$ 52,50 429797 Nov. 6 Nov. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 4 de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: CHAPERO, CARLOS GUILLERMO c/GREGORET, ALDANA ANAHÍ y otros s/Ordinario Cobro de Pesos; (Expte. N° 357/2018), se ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 25 de Septiembre de 2020. En cuanto al co demandado Carlos Daniel Gregoret, procédase a notificar por medio de la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall Central de Tribunales por el término de ley (arts. 67 y 73 del CPCyC de Santa Fe). Notifíquese. Fdo: Dra. María Cecilia Belfiori, Jueza; Dr. Marino Celli, Secretario. Reconquista, 06 de Octubre de 2020. Dr. Mariano G. Celli, Secretario.

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 4 de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: CHAPERO, Carlos Guillermo c/GREGORET, ALDANA ANAHÍ y Otros s/Ordinario Cobro de Pesos; (Expte. N° 357/2018), se ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 01 de Octubre de 2020. Procédase a notificar a la co demandada Sra. Aldana Anahí Gregoret, por medio de la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall Central de Tribunales por el término de ley (arts. 67 y 73 del CPCyC de Santa Fe). Notifíquese. Fdo: Dra. María Cecilia Belfiori, Jueza; Dr. Marino Celli, Secretario. Reconquista, 06 de Octubre de 2020. Dr. Mariano G. Celli, Secretario.

\$ 52,50 429793 Nov. 6 Nov. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 3ª Nominación en autos caratulados: JARA SATURNINO s/Sucesorio; 21-25024725-4, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Saturnino Jara LE N° 6.318.502 a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 08 de Octubre de 2020. Dra. Susana Carletti, Secretaria Subrogante.

\$ 50 429769 Nov. 6 Nov. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercat de Distrito N° 4, Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Señor Mario Luis Zechin, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley, a los autos ZECHIN MARIO LUIS s/Sucesorio; CUIJ 21-25024914-1. Reconquista, de Octubre de 2020. Dr. José María Zarza, Juez. Dr. Juan Manuel Astesiano Secretario.

\$ 50 429789 Nov. 6 Nov. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - Tercera Nominación - de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Fernando Antonio Delbon, para que comparezcan a hacer valer sus Derechos dentro del término y bajo Apercibimientos de Ley, en los Autos caratulados: DELBON, FERNANDO ANTONIO s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-25024588-9. Reconquista, 23 de Octubre de 2020. Dra. Susana C. Carletti, Secretaria.

\$ 50 429791 Nov. 6 Nov. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial Tercera Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Raul Marcelino Blanco y de la Sra. Maria Antonia Bozzi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: BLANCO, RAÚL MARCELINO y otra s/Sucesorio; Expte. N° 21-25024700-9. Reconquista, 23 de Octubre de 2020. Fdo: Dra. Susana Carletti, Secretaria a/c.

\$ 50 429792 Nov. 6 Nov. 12